



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE 2
COMPRESIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS
LICITADORES PARA OPTAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA
CONTRATACIÓN DE UNA “PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
PARA EL AYUNTAMIENTO DE ELDA”.**

En la ciudad de Elda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de julio de dos mil quince se constituye en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación constituida para la apertura en acto público de los sobres comprensivos de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores para optar al procedimiento abierto para la contratación de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para el Excmo. Ayuntamiento de Elda”-expte. Nº 20/15-servicios.

Presidenta:

Dña. Miriam García Sánchez, Sra. Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal, en suplencia de la titular de la Presidencia de la Mesa de Contratación.

Vocales:

Dña. M^a del Carmen Ramos Cárcelos, Sra. Secretaria Accidental.

D. Aurelio Jesús Barranco Oltrá, Técnico de Admón. Especial (Economista), en suplencia del Sr. Interventor General.

Dña. Encarnación Trigo Romero, Sra. Jefa de Servicio de la Concejalía de Servicios Públicos.

Secretaria:

Dña. M^a Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Por la Sra. Presidenta se notifica el resultado de la calificación previa de los documentos presentados por los licitadores, realizada por esta Mesa de Contratación en la sesión anterior, ordenándose proceder a la calificación de los documentos presentados por los licitadores a la contratación de referencia en el trámite de subsanación de deficiencias, acordando la mesa los pronunciamientos siguientes:

Licitador MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. Sí SUBSANA la deficiencia advertida consistente en: “No hace referencia a la escritura o documento en el que conste el correspondiente apoderamiento del representante legal del licitador. **Proposición ADMITIDA.**

Licitador AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Sí SUBSANA la deficiencia advertida consistente en: “No aporta D.N.I. del representante legal de la empresa licitadora. **Proposición ADMITIDA.**

Por la Sra. Presidenta se declaran admitidas todas las proposiciones presentadas y, acto seguido, de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y 320 del TRLCSP se declara iniciado el acto público de apertura del **sobre nº2 relativo a las propuestas técnicas**, procediéndose a la apertura y examen del contenido de los sobres, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos:

PLICA 1.- FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS. Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el Pliego de



Prescripciones Técnicas.

PLICA 2.- ZURICH INSURANCE, PLC. Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLICA 3.-MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLICA 4.- SEGURCAIXA ADESLAS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS. Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLICA 5.- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Contiene propuesta técnica y documentos relativos a los criterios subjetivos conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Realizada la apertura de los sobres comprensivos de las propuestas técnicas presentados por los licitadores admitidos, con el resultado que queda consignado, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo que autoriza el artículo 151.1 del TRLCSP acuerda recabar informe de la Sra. Arquitecto Técnico Municipal sobre las ofertas admitidas, en orden a ponderar los criterios subjetivos de adjudicación del contrato indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados.

Concluida la apertura de las ofertas técnicas la Sra. Presidenta se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo como Secretaria Certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,